

## LA BELLEZA DEL MATRIMONIO

Está hoy dicho y repetido por distintas fuentes que el matrimonio está en crisis. Es cierto, pero quizás lo que está en crisis no es la realidad esencial del matrimonio sino un modelo secular que pudo ser malinterpretado. De todos modos, una crisis no significa fin ni destrucción, sino que puede ser una ocasión de ajustes y mejoras.

Es signo de los tiempos, sobre todo en ámbitos urbanos, que los jóvenes de hoy, sean o no de familias cristianas, sean o no de familias practicantes, optan por convivir antes de casarse. Nosotros lo vivimos desde nuestro servicio de IPM, al que nos dedicamos desde hace más de veinte años. Allí se hace evidente un cambio socio-cultural, por el que la anterior práctica de la abstinencia en un noviazgo casto hasta la boda fue reemplazada por relaciones prematrimoniales ocultas hasta el casamiento y, luego, reemplazada por la práctica de una convivencia abierta y confesa que, en determinado momento, puede convertirse en un matrimonio con papeles. A pesar de estos cambios, parece mantenerse la idea básica, típicamente humana, propiamente antropológica, de dos aspectos:

- 1) por una parte, que la unión del hombre y la mujer es algo natural, requerido naturalmente por el varón y la mujer;
- 2) por otra, que esa unión natural tiene algún otro plano, quizás poco consciente, que los novios de alguna manera vislumbran y por el llegan a tientas a buscar el matrimonio.

Para toda sociedad, independientemente de la fe y de la religión, el matrimonio es una relación primaria fundamental para el hombre, porque todo hombre está naturalmente llamado a vivir y disfrutar del amor. Y el matrimonio es una forma privilegiada de vivir y crecer en el amor, porque genera una comunidad íntima que permite al hombre crecer como persona y alcanzar el bienestar anhelado en lo más profundo de su ser. Como intentamos que los novios descubran durante el cursillo de IPM, ellos se casan porque buscan la felicidad y esta es posible cuando el matrimonio es visto no como un fin en sí mismo sino como una manera vocacional de vida que permite la integración de las personas.

La naturalidad de la unión de hombre y mujer se funda en las diferencias que hay entre ellos. Ya el filósofo griego Platón, en su diálogo *Banquete*, había propuesto el amor entre hombre y mujer como una búsqueda de una integración. El hombre está llamado vocacionalmente a esa integración mediante una 'relación', mediante un vínculo; el matrimonio es el vínculo más estrecho para lograrla.

En la naturaleza humana hay una bisexualidad, en el sentido de que biológica y psicológicamente el ser humano se presenta en dos modalidades que llamamos 'sexos': el varón y la mujer. Cada una de estas modalidades del ser humano tiene rasgos propios, como bien sabemos. El modo masculino tiene acentuados la racionalidad, la lógica, la deducción, la valentía, la acción, la fuerza, el orden, el sentido de la ley, el afán de poder, el espíritu de conquista, la competitividad y el honor. El modo femenino se caracteriza por el sentimiento, la sensibilidad, la ternura, el cuidado, la receptividad, la perceptibilidad, la comprensión, la compasión, la flexibilidad, la fortaleza, el pensamiento intuitivo.

Estas dos modalidades son buenas por igual y todo ser humano necesita de esos rasgos. Lo que el matrimonio facilita, mediante ese vínculo estrecho y duradero, es que el hombre, sin dejar de serlo, desarrolle los rasgos típicos de la feminidad que están en él, y que la mujer desarrolle los rasgos típicos de la masculinidad que también están en ella. No significa esto que truequen sus sexos ni sus características, sino que **desarrollen potencialidades**. Poco a poco, los cónyuges crecen en esas capacidades, se entienden por ello más entre sí y pueden entender más a la sociedad. Más que un 'complementarse' manteniendo áreas diversas y separadas, el matrimonio permite una

‘mutua interacción’ de los rasgos del varón y de la mujer, lo cual da lugar a un **crecimiento de ellos como personas**.

Todos hablamos de ‘matrimonio’ pero no siempre tenemos claro por qué lo llamamos así. El término ‘matrimonio’ deriva del latín *matrimonium*, cuya etimología es *mater* ‘madre’ y *munus* ‘oficio, función’. Esto sugiere que en el matrimonio cada cónyuge debe cumplir una función de ‘madre’ para el otro, en el sentido de que cada cónyuge cuida del otro, busca el bien del otro con una dedicación maternal, intentando integrarse, no estar divididos. Asimismo, se habla de ‘patrimonio’ que, análogamente, proviene de *pater* y *munus*: el patrimonio de una pareja es un ‘bien ganancial’, como dice el Derecho, pero se logra con una función de ‘padre’, en el sentido de que es algo que ha de conquistarse, ser adquirido del exterior, pero para beneficio de ambos.

Sin embargo, en la historia del hombre, el matrimonio pasó por diversas etapas, en las que no siempre todo esto estuvo claro. El libro del *Génesis* muestra que la unión del hombre y la mujer es algo natural, generada por la mutua atracción y destinada a la mutua ayuda. “Vio Dios que el hombre estaba solo y le dio una ayuda adecuada”. Hombre y mujer tienen el mismo origen, la misma dignidad. Y Dios les encomendó “Creced y multiplicaos”, es decir, ‘crezcan como personas, desarróllense’ y, además, multiplíquense. **El primer fin de esa unión es el mutuo crecimiento fundado en esa atracción amorosa**. El multiplicarse es una consecuencia lógica de ese amor, porque, como dirá la filosofía medieval, “el amor es difusivo de sí”, el amor no puede sino expandirse.

Dice el Papa:

El hecho inefable, el misterio del amor de Dios a los hombres, recibe su forma lingüística del vocabulario del matrimonio y de la familia. En efecto, el acercamiento de Dios a su pueblo se presenta con el lenguaje del amor esponsal, mientras que la infidelidad de Israel, su idolatría, se designa como adulterio y prostitución<sup>1</sup>.

Esto es reiterado en el profeta *Oseas* y en el *Cantar de los Cantares*. En el Nuevo Testamento, san Pablo muestra el amor de Cristo por la Iglesia como análogo al amor conyugal. Es así el matrimonio un “sacramento grande”, en tanto es muestra del amor de Dios. Dice Benedicto:

El valor de sacramento que el matrimonio asume en Cristo significa, por tanto, que el don de la creación fue elevado a la gracia de redención<sup>2</sup>.

Esto significa que el matrimonio es algo natural, bueno en sí, pero que es elevado a otro nivel por Cristo al referirlo a su amor. Esta gracia no es un añadido externo y violento a la naturaleza del hombre, sino que libera esa naturaleza elevándola más allá de sus límites.

Del mismo modo que la Encarnación del Hijo de Dios revela su verdadero significado en la Cruz, así el amor humano auténtico es donación de sí y no puede existir si quiere liberarse de la Cruz<sup>3</sup>.

Esto quiere decir que la entrega, la donación verdadera, no puede tener condicionamientos ni límites: Cristo se hizo hombre y al hacerlo aceptó la consecuencia del dolor y la necesidad de su muerte en la Cruz; el amor humano, si es verdadero amor, busca el bien del otro sin límites ni condiciones. Como una madre ama a su hijo sin condiciones ni límites, cada cónyuge, por su mutua misión maternal que surge del ‘matrimonio’, ha de amar al otro sin condiciones ni límites. **El matrimonio es una alianza y un pacto de fe, confianza y fidelidad, pero antes es una relación personal de amor**.

Pero esto, que está poéticamente revelado en el *Génesis*, *Tobías*, *Oseas*, el *Cantar*, y desarrollado por Pablo (*Efesios*), no fue claro ni antes ni después de esas exposiciones, ni siquiera con las enseñanzas de los Padres de la Iglesia, ni con las más recientes de León XIII (*Arcanum divinae sapientiae*), Pío XI (*Casti connubii*), Pío XII (alocuciones a los recién casados) y Juan Pablo II (*Familiaris*

---

<sup>1</sup> Benedicto XVI, discurso del 6 de junio de 2005.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

*consortio*). Como estas ideas no estaban claras en la sociedad, hubo en la historia diversos ‘modelos’ de matrimonio.

Había un **modelo ‘institucional’** en el que prevalecía lo típicamente masculino. Este modelo institucional pretendía que el matrimonio sirviera para garantizar la conservación del patrimonio (la propiedad heredada, el apellido), de modo que en él se acentuaba la procreación y la autoridad del varón, visto como dueño y señor de la esposa, experto en todo. En este modelo, el hombre no podía unir en la mujer las funciones de esposa, madre y compañera placentera. El hombre solía tener una esposa-madre, guardiana de la casa y de los hijos, preservadora de la familia y garante de la descendencia, mientras que asociaba el placer con la concubina o la prostituta. Esto se daba en Grecia, en Roma y se mantuvo durante muchos siglos incluso en la cultura cristiana y podemos decir que hasta el siglo xx. En este modelo, para sostener la unión se requería mucho **‘voluntarismo’**: **el matrimonio se mantenía porque así ‘debe ser’, porque hay una exigencia legal, una norma de derecho que me lo impone** y para cumplirla debo aplicar mi voluntad. En este modelo predomina lo ‘masculino’.

Recientemente, el avance tecnológico y la liberación femenina trajeron **otro modelo, llamado ‘sentimentalista’**, que positivamente descubre que el ser humano es un sujeto único e irrepetible; a partir de esta percepción, acentúa la sensibilidad para la libertad, pero a tal extremo que cae en el sentimentalismo: sólo hago lo que ‘siento’, sostengo una relación o una tarea mientras la ‘sienta’. Podemos decir que en este modelo prevalece lo ‘femenino’, en el sentido de que se sostiene el matrimonio no por una decisión voluntaria y racional sino por un **mero impulso sentimental**. Esta visión hace del cónyuge un objeto que me hace sentir bien a mí, no alguien para quien yo busco su bien; la relación solo se funda en la atracción, el uso, el sentimiento pasajero o limitadamente duradero.

Claramente vemos que se pasó de un extremo a otro, ambos equivocados. Ni el matrimonio ‘impuesto’ ni el matrimonio ‘libre’ son el verdadero modelo humano del amor que hace crecer como personas. El que hace crecer como personas es el modelo **‘personalista’**, es decir, el **modelo cristiano, en el que se deben unir la voluntad y la libertad**. Elijo libremente amar al otro a partir de una atracción genuina, pero comprometo mi voluntad en sostener ese amor, ese deseo del bien del otro, más allá del sentimiento puntual de hoy, del estado de ánimo o de la pervivencia de la atracción. Esa elección es mutua responsabilidad de ambos cónyuges.

Quizás hoy se vea el matrimonio-institución como algo deteriorado por estas deformaciones. Tras siglos de matrimonio ‘patriarcal’, de imposición y sometimiento, se ha llegado a un matrimonio ‘sentimental’, en el que se entiende la libertad como posibilidad de descarte intolerante, de espontaneidad sin esfuerzo. Esto lleva a que las parejas, cuando se sienten atraídas, se rindan al sentimiento y comiencen a convivir, a experimentar, probar si la relación ‘funciona’. Muchas quedan en el camino. Otras se mantienen y en un determinado momento sienten que les falta ‘algo’, intuyen femininamente que el matrimonio tiene un segundo nivel.

Dice el Papa:

En el mundo de hoy, en que se difunden concepciones equívocas sobre el hombre, sobre la libertad, sobre el amor humano, no tenemos que cansarnos de volver a presentar la verdad sobre la familia, tal y como ha sido querido por Dios desde la creación<sup>4</sup>.

¿Cuál es, pues, el llamado que tenemos como miembros de familias cristianas y, más aún, como emefecistas?

Debemos analizar nuestra realidad y, a la luz de este designio eterno de Dios, ver cómo podemos cristianizar esta sociedad que tenemos. **Debemos mostrar**, en esas relaciones humana-

---

<sup>4</sup> *Ibidem*.

*Pablo y Marcela Cavallero – MFC en la Argentina*

mente buenas, **que el matrimonio cristiano tiene una belleza superior** que vale la pena descubrir, vivir y difundir.

El diagnóstico está hecho y lo conocemos. Pongamos manos a la tarea.

Buenos Aires, febrero de 2009.